

INFORME EJECUTIVO

30/10/2025

Informe Especial | Reforma Laboral 2025

Las Claves del proyecto oficial que ingresará al Congreso



Informe Especial | Reforma Laboral 2025

Las Claves del proyecto oficial que ingresará al Congreso

Kartal tuvo acceso exclusivo al proyecto de Reforma Laboral que el oficialismo enviará al Congreso. Bajo el título *Ley de Promoción de Inversiones y Empleo*, el texto propone un rediseño integral del régimen laboral argentino, con foco en reducir la litigiosidad, promover el empleo formal, y estimular inversiones productivas a nivel federal.

Ejes centrales del proyecto

♦ Modificaciones a la Ley de Contrato de Trabajo

El texto propone cambiar más de **15 artículos clave** de la LCT. Se destacan:

- Ampliación de las partidas no remunerativas: se autoriza que **hasta un 35% del salario bruto** se pague en conceptos como prepaga, guardería, vianda, conectividad, capacitación o transporte, sin cargas sociales.
- Se eliminan multas e indemnizaciones dobles por registración deficiente si se regulariza antes de la fiscalización.
- Se habilita el fraccionamiento de vacaciones y el sistema de **banco de horas**, eliminando restricciones de jornada semanal.
- Enfermedades no profesionales deben ser certificadas por el prestador de salud del trabajador.

♦ Régimen de promoción al empleo formal con crédito fiscal

Empresas que incorporen trabajadores nuevos recibirán **bonificaciones en las contribuciones patronales**:

Tipo de empresa	Crédito fiscal sobre cargas sociales	Tope por trabajador	Vigencia del beneficio
Microempresa	100%	\$100.000	12 meses
Pequeña empresa	75%	\$75.000	12 meses
Mediana empresa	50%	\$50.000	12 meses
Resto de empleadores	25%	\$25.000	12 meses

Compatible con beneficiarios de programas sociales: **el plan no se pierde durante el primer año de empleo formal.**

♦ **Incorporación de ex agentes públicos**

Las empresas que contraten a ex empleados públicos recibirán **bonificación total de contribuciones** durante un año.

- No aplica a ex cargos jerárquicos, ejecutivos o personal de conducción.
- El beneficio es retroactivo al 1 de enero de 2025 si hay alta en AFIP posterior.

♦ **RIMI – Régimen de Incentivo a Medianas Inversiones**

Una herramienta fiscal para fomentar inversiones productivas fuera del RIGI:

Categoría	Monto mínimo de inversión (USD)	Beneficios
Microempresa	150.000	IVA anticipado, amortización rápida, retenciones cero
Pequeña empresa	500.000	Idem
Mediana empresa	2 millones	Idem
Gran empresa	30 millones	Idem

- Aplica a inversiones industriales, tecnológicas o logísticas.
- Inversiones deben ejecutarse en **36 meses** desde su aprobación.

♦ **Nueva Ley de Prenda Digital**

Se moderniza el régimen para garantizar créditos con **bienes muebles, maquinaria, equipos, vehículos, ganado o mercadería**, con **registro electrónico y ejecución inmediata** en caso de incumplimiento.

Lectura estratégica

La reforma laboral 2025 constituye un intento por **reposicionar a la Argentina como destino viable para el empleo formal y la inversión**. El sesgo pro-empleador del texto apunta a:

- **Reducir los costos laborales indirectos**, tanto fiscales como judiciales.
- **Formalizar empleo joven y vulnerable**, integrando beneficiarios de planes sociales.

- **Reconvertir empleo público ocioso**, facilitando su migración al sector privado.
- **Activar inversión PyME federal**, con beneficios automáticos sin necesidad de gran escala ni trámites complejos.

A su vez, la combinación del RIMI con las reformas a la LCT sugiere que **el oficialismo busca mostrar un paquete integral de competitividad sistémica**, que no solo simplifique el empleo, sino que alinee incentivos fiscales, previsibilidad legal y acceso a financiamiento.

Conclusión

La propuesta representa la **reforma laboral más profunda desde los años 90**, y aparece en un contexto donde **la Argentina lleva más de una década sin crear empleo neto formal en el sector privado**. Entre 2012 y 2024, los asalariados registrados en empresas privadas se mantuvieron estancados en torno a los **6 millones**, con crecimiento exclusivamente en empleo público, informal o monotributista.

Si se aprueba en sus términos actuales, la ley puede **reactivar el empleo formal**, en especial en las provincias del interior, donde el costo laboral es una de las principales barreras al crecimiento PyME. También puede **descomprimir la carga del Estado**, al facilitar la transición de beneficiarios de planes sociales y empleados estatales al sector productivo.

Para alcanzar ese impacto, será clave la implementación: el éxito dependerá de **la claridad regulatoria, la coordinación fiscal con provincias y la capacidad de control sobre los abusos o desvíos del sistema**.

La Argentina enfrenta una oportunidad crítica: **reconstruir su mercado laboral con reglas claras, previsibilidad y estímulos que premien al que invierte y emplea**. Esta reforma es, en ese sentido, un primer paso decisivo.

KARTAL Consulting